ACTA GENERAL INDUCCION AUXILIAR DE SERVICIOS

GENERALES

FECHA: Bogotá, 04/06/2024.

HORA: 10:00AM

LUGAR: JARDIN INFANTIL SALAMANDRA

TEMA: INDUCCION AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES

ASISTENTES: Talento Humano del jardín infantil salamandra

OBJETIVO: Socializar y Dar a conocer a Carolina Ruiz Leuro nueva auxiliar de servicios generales del jardín infantil todos componentes del proceso competitivo y demáslineamientos que forman parte integral de la prestación del servicio

ORDEN DEL DÍA:

1) Saludo.
2) Tema.
3) Objetivo.
4) Desarrollo de la reunión
5) Firma de asistencia.

DESARROLLO:

Siendo las 10:00AM, se inicia la reunión con Carolina Ruiz Lauro auxiliar de servicios generales la coordinadora da la bienvenida a la reunión

La coordinadora da inicio a la reunión, recordando que el jardín infantil cuenta con gratuidad total, con un horario de 7:00am a 5:00pm, pasa a explicar el anexo técnico donde se indican los procesos a seguir dentro de la prestación del servicio

DESCRIPCIÓN DE LA ATENCIÓN EN LA MODALIDAD: JARDINES INFANTILES DIURNOS

Esta modalidad institucional busca favorecer el desarrollo integral con enfoque diferencial a través de procesos pedagógicos, cuidado calificado, apoyo alimentario con calidad, oportunidad y promoción de la corresponsabilidad de las

familias, donde adicionalmente la entidad hará seguimiento para que se implementen las siguientes estrategias:

- Acompañamiento por la estrategia Entre Pares como respuesta flexible y diferencial para niñas y niños con discapacidad y alteraciones en el desarrollo, que permite la equiparación de oportunidades a través del fortalecimiento de las prácticas incluyentes, así como el diseño y seguimiento a la implementación de ajustes razonables para la participación.

- Acompañamiento por la estrategia Sawabona, para la pervivencia cultural que moviliza el pensamiento afrodescendiente, negro, y palenquero y sus prácticas culturales. • Acompañamiento por la estrategia Raizal Aidentity, para la pervivencia cultural Raizal reconociendo su riqueza y valores culturales y dando a conocer el Creole como su lengua propia.

- Acompañamiento por la estrategia Rrom – gitano, con el fin de fortalecer la trasmisión de saberes, la apropiación identitaria cultural gitana y la inclusión social.

- Promoción y protección de la lactancia materna a través de la implementación de salas amigas de la familia lactante

La atención que se presta en el jardín infantil es de carácter gratuito para las y los participantes, acorde con lo dispuesto en la Resolución 967 de 2007, expedida por la SDIS “Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de Educación Inicial, en los Jardines Infantiles de Distrito Capital”. Por lo tanto, se encuentra prohibido exigir a las y los participantes, o recibir de ellos alguna retribución económica o cualquiera de sus equivalentes por concepto de la atención que presta el jardín infantil, cuotas de participación, uniformes, transporte, materiales, eventos culturales, matrículas, pensión, alimentos, elementos de aseo o similares.

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD:

De conformidad con los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los referentes técnicos y normativos para la educación y la primera infancia,que incluyen todas las acciones que promueven el desarrollo integral de las niñasy los niños de primera Infancia, relacionadas con la garantía de los derechos a la salud y la alimentación, partiendo del reconocimiento de las particularidades y de los ritmos de crecimiento y desarrollo individuales, se integran elementos relacionados con la promoción de la salud a través del cuidado calificado, la promoción de hábitos de vida saludables y el fomento de prácticas de cuidado como: higiene corporal, higiene bucal, lavado de manos, actividad física, manejo del descanso, alimentación infantil saludable, lactancia materna, promoción y

verificación de asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo (crecimiento y desarrollo), verificación de esquema de vacunación, vigilancia nutricional, activación de ruta especializada de atención integral a la malnutrición en niños y niñas menores de 5 años de la SDIS, prevención y manejo de enfermedades prevalentes de la infancia, de brotes, entre otros, De igual forma se promueve la garantía de espacios con condiciones higiénico sanitarias adecuadas a través de la documentación e implementación del plan de saneamiento. Respecto al derecho a la alimentación, los estándares contemplan acciones afines con la garantía de una alimentación infantil saludable, adecuada, variada y equilibrada para todas las niñas y los niños, acorde a las recomendaciones nutricionales por grupo de edad. Se realiza a través de laimplementación de todos los estándares relacionados con el criterio de adecuado aporte nutricional, entre los que se encuentran: minuta de alimentos (minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricional de macro y micronutrientes, aporte promedio de micronutrientes), así como con el criterio de buenas prácticas de manufactura: adecuadas prácticas sanitarias en la compra, transporte, recepción, almacenamiento, manipulación, preparación, servido y distribución de los alimentos. Este componente está conformado por tres áreas: prácticas de cuidado, condiciones higiénicas sanitarias y nutrición

la coordinadora indica que se trabajará primero plan de saneamiento básico y luego el protocolo de bpm. pasando el plan de saneamiento básico se inicia con el propósito que tiene este en su desarrollo en el jardín infantil salamandra y la responsabilidad que tiene cada una de las operarias a realizar las diferentes prácticas dentro del jardín, luego cómo es la forma de implementación de este programa y las encargadas de cada área, posteriormente realizar énfasis en cada uno de los 4 programas de los cuales se compone el plan de saneamiento como lo son:

1. Programa de limpieza y desinfección
2. programa desechos sólidos
3. programa de control de plagas
4. programa de abastecimiento o suministro de agua potable.

Se habla también de los métodos actividades y acciones que se realizan en los diferentes programas ya que es de suma importancia que cada una de las operarias y auxiliares conozca este programa para el desarrollo de las diferentes actividades que se trabajan en el jardín.

Respecto al protocolo de BPM la coordinadora habla del alcance que tiene este protocolo y cómo se debe manejar inicialmente el transporte de alimentos, el residuo de alimentos dentro del jardín, la forma de almacenamiento, los elementosutilizados como termómetros básculas y grameras, la forma correcta en preparación y manipulación servicio y distribución.

Así mismo la higiene del manipulador, el manejo del uniforme y diferentes recomendaciones que se deben tomar durante la emergencia sanitaria.

COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS:

Este componente hace referencia a los espacios físicos, la dotación y el equipamiento posible de utilizar y aprovechar para que las niñas y los niños interactúen con otros y vivan experiencias novedosas y desafiantes, encondiciones de bienestar, seguridad y salubridad adecuadas, gracias a la identificación y mitigación de riesgos que pueden poner en peligro sus vidas y su integridad Para promover y favorecer el desarrollo de la niña y el niño, se deben construir y gestionar ambientes que cuenten con condiciones físicas y psicológicas protectoras y propicien experiencias enriquecedoras e incentiven la exploracióndel mundo físico y social, con confianza en sí mismo y en los adultos significativos que lo rodean. El mobiliario y los espacios requieren estar adaptados a las características y condiciones de las niñas y los niños. Por ejemplo, son importantes espacios delimitados que les brinden seguridad, pero a la vez lo suficientemente amplios que les permitan autonomía para desenvolverse en ellos.

El desarrollo integral de las niñas y los niños requiere de un entorno seguro, en el cual su curiosidad natural pueda ser promovida por adultos que reconozcan la importancia del potenciamiento de sus habilidades y capacidades y se interesen por identificar y valorar las características particulares de cada uno de ellos y ellas,así como por brindarles condiciones de seguridad, bienestar y protección. La atención en esta modalidad debe crear escenarios donde el cuidado, la protección y la educación garanticen efectivamente el derecho de cada niña y cada niño al desarrollo integral y a una educación inicial de calidad, la modalidad ha de contar con adultos cuidadores calificados, espacios físicos, recursos y materiales pertinentes y suficientes

COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

Este componente requiere de un trabajo intencionado que reconoce las capacidades, intereses y saberes de las niñas y los niños, para la generación de experiencias que promuevan su desarrollo armónico e integral. En este sentido, potenciar el desarrollo infantil se materializa desde dos miradas, por un lado, acciones de carácter pedagógico y, por otro lado, acciones de cuidado sensible,

todo ello fundamentado en un proyecto pedagógico construido colectivamente, como referente de la organización de las apuestas pedagógicas dirigidas a las niñas y los niños participantes de los jardines infantiles diurnos.

El componente proceso pedagógico articula a cada uno de los agentes educativos en el accionar propio de los jardines infantiles, pues se requiere de relaciones basadas en la comunicación, el diálogo pedagógico y la construcción conjunta que se traducen en acciones que favorecen el desarrollo y aprendizaje de las niñas, los niños y a su vez el fortalecimiento de las familias como acompañantes sensibles y corresponsables en este proceso.

Así mismo, convoca la planeación e implementación de experiencias pedagógicas retadoras, que involucran la vivencia de las actividades propias de la infancia como el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio. De igual forma, el seguimiento al desarrollo de las niñas y los niños es fundamental en el proceso de acompañamiento que se lleva a cabo en la educación inicial, puesto que permite descubrir las capacidades y saberes de ellas y ellos, observarlos de forma sensible con el fin de conocer sus sentimientos, emociones, sentires, retrocesos, con el fin de tomar acciones pertinentes que les permitan seguir construyendo su identidad y potenciando su desarrollo integral desde el ejercicio pleno de sus derechos.

ÁREA CORRESPONSABILIDAD DE AGENTES EDUCATIVOS

Esta área comprende aspectos inherentes a los roles y acciones de los diferentes actores corresponsables: Estado, familia y sociedad que construyen mecanismos de autorregulación y regulación mutua, de acuerdo con sus responsabilidades y capacidades, con un fin específico: proteger integralmente a niñas y niños talcomo lo menciona la ley 1098 de 2006 por la cual se expide el Código de Infanciay Adolescencia en su artículo 7, que establece: “se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenazao vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior”[21]En consecuencia, se deben realizar las respectivas acciones, acordes con los criterios de esta área, según los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y lo dispuesto en el Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural

EVIDENCIAS







